



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES – SUTUNI
COMITÉ ELECTORAL SUTUNI 2021
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Resolución Nro.001-2021

Rímac, 08 de julio del 2021

VISTAS:

Las actas del COMITÉ ELECTORAL SUTUNI 2021, las tachas y absoluciones que fueron dentro del término establecido y;

CONSIDERANDO;

Que el Comité Electoral SUTUNI 2021, fue conformado de acuerdo al Estatuto SUTUNI, con el encargo de dirigir el Proceso Electoral en estricta aplicación de las, Normas legales, de Ética, siendo decisiones inapelables así como de su Reglamento, cumpliendo fielmente sus funciones asignadas bajo responsabilidad, de conformidad con el Artº N° 2 CAPITULO X DE LAS ELECCIONES Y EL COMITÉ ELECTORAL de Estatuto del SUTUNI.

Que, en uso de sus atribuciones, el CESUTUNI 2021, ha convocado a Elecciones de la Junta Directiva para elegir a los Representantes de los Trabajadores de la Universidad Nacional de Ingeniería, habiéndose para ello aprobado un cronograma que rige las referidas elecciones, el mismo que ha sido publicado en la Web Máster UNI.

Que advirtiéndose de los documentos de tacha y absolución de las tachas efectuadas se puede observar que no existe medio probatorio alguno que acredite que los integrantes de las listas que han sido tachadas hayan sido sancionados por contravenir el estatuto del Sindicato, conforme se han indicado en las absoluciones.

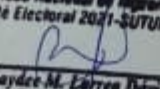
En consecuencia, al no existir documentos firmes que acredite estar imposibilitados a participar en el proceso electoral, corresponde desestimar las tachas formuladas y conforme al cronograma establecido.

Que, en uso de sus facultades de que está investido legal y estatutariamente y con el voto aprobatorio de la mayoría de los miembros del CESUTUNI 2021.

SE RESUELVE:

1. **Declarar** Infundadas todas las tachas presentadas, las mismas que han sido resueltas en el período de acuerdo al Cronograma de Actividades por lo tanto se admite la participación de la lista N.º 01 "Unidad y Transparencia Sindical", lista N.º 2 "Renovación Sindical" y la lista N.º 3 "Recuperando la Defensa De Nuestros Derechos", en el Proceso Eleccionario Virtual de la Junta Directiva 2021 de la Universidad Nacional de Ingeniería, programada para el 12 de julio del 2021, jornada la que se desarrollará las elecciones virtuales de la Junta Directiva de los trabajadores de la Universidad Nacional de Ingeniería.
2. **Disponer** la Publicación en coordinación con el CTIC, en la Web Master y otros.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


Universidad Nacional de Ingeniería
Comité Electoral 2021-SUTUNI

Lic. Haydee M. Larrea Davila
Presidenta


Universidad Nacional de Ingeniería
Comité Electoral 2021-SUTUNI

Sra. María C. Marzal Flores
Secretaria